

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****635** NUEVA UMBRIA, S.A.

El Administrador Único de NUEVA UMBRIA, S.A., D. Rafael Márquez Carrascal, convoca a los Sres. Socios a la celebración de la Junta General Ordinaria de la compañía, para lo cual se señala, en primera convocatoria, el día 3 de abril de 2024, a las 11:00 horas, y, en segunda convocatoria, el día 4 de abril de 2024 a las 11:00 horas, en el domicilio social, sito en Avenida de Cádiz, nº 31 - local (hoy Plaza Bomberos del Toro y Rivero, nº 3 - local), CP 41004 Sevilla, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdo sobre los siguientes puntos del:

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social del ejercicio 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del ejercicio 2022.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Cuarto.- Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales para la creación y emisión de una única serie de acciones nominativas que sustituirán a las cuatros series actuales de acciones al portador. Si fuese necesario, tras la modificación del artículo 5º adecuación de los estatutos a las acciones nominativas.

Quinto.- Creación de página web corporativa de la sociedad.

Sexto.- Modificación del artículo 19º de los Estatutos Sociales para posibilitar la convocatoria de juntas generales mediante publicación en la página web de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 173.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Los requisitos de asistencia a la Junta General o de representación de la misma son los que constan en el artículo 24 de los Estatutos de la sociedad.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Del mismo modo, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para realizar la solicitud de información, los socios pueden dirigir un correo electrónico a la dirección del administrador único de la compañía: rafaelmarquez@tergein.es.

Sevilla, 19 de febrero de 2024.- Administrador Único, Rafael Márquez Carrascal.

ID: A240007922-1